

INFORME MENSUAL

Mayo 2026

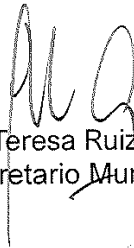
Comisión de Desarrollo Comunitario



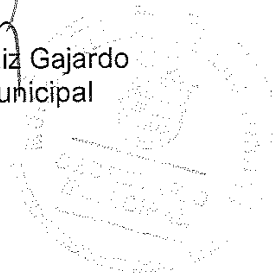
Ivania Camarada Vargas
Asesora de la Comisión de Desarrollo Comunitario



Rosario Bezanilla Donoso
Depto. Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretario Municipal



ÍNDICE

I.	Objetivo	3
II.	Introducción	4
III.	Desarrollo	5
IV.	Conclusión	12
V.	Anexo	13



I. OBJETIVO

Dar cuenta de las actividades realizadas en calidad de asesora del concejal **Luis Hadad**, destacando el apoyo técnico, administrativo y estratégico brindado en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se busca dejar constancia del acompañamiento y colaboración en la **Comisión de Desarrollo Comunitario**.

Cometido

“Apoyar al concejal Luis Hadad Acevedo en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley N°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la comisión que el concejal preside, con el objeto de proveer a los concejales de la adecuada información y antecedentes, previo a adoptar su pronunciamiento en el concejo municipal”.

II. INTRODUCCIÓN

Durante mayo se ejecutaron diversas acciones orientadas a fortalecer el trabajo de la Comisión de Desarrollo Comunitario y a consolidar la relación entre el municipio y la ciudadanía. Se brindó apoyo constante al concejal Luis Hadad en la preparación y seguimiento de propuestas vinculadas a la agenda comunitaria, aportando insumos técnicos y estratégicos que enriquecieron sus iniciativas y reforzaron su capacidad de respuesta frente a las demandas locales.

Asimismo, se participó activamente en las sesiones del Concejo Municipal y en las distintas comisiones, asegurando que el concejal contara con información pertinente y actualizada para el análisis y la toma de decisiones.

Un aspecto destacado fue la promoción de encuentros con organizaciones vecinales, que facilitaron el diálogo directo con la comunidad. Estos espacios permitieron identificar inquietudes, canalizar propuestas hacia la Comisión y fomentar la participación ciudadana, generando un vínculo más cercano y colaborativo entre vecinos y autoridades.

También se colaboró en la organización y registro de las sesiones de la Comisión, garantizando la sistematización de cada reunión y la elaboración de actas detalladas. Este trabajo contribuyó a un funcionamiento más ordenado, transparente y accesible para la ciudadanía, asegurando que los acuerdos y compromisos quedaran debidamente documentados.

III. DESARROLLO DEL INFORME

A. Comisiones de Desarrollo Comunitario

Durante Mayo se realizó una sesión de la Comisión de Desarrollo Comunitario, en las que se abordaron proyectos de subvenciones y licitaciones relevantes para la gestión municipal.

Comisión N°7 – Martes 19 de mayo / 12:00 hrs.

1.- Solicita autorización para contratar el arriendo de 6 canchas con la Junta de Alcaldes Providencia - Las Condes- La Reina.

Expone: Vicente Muñoz, subdirector de Coordinación Territorial.

B. SESIONES DEL CONCEJO

Durante el mes, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias, en las que participé de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal. Y una extraordinaria en el Teatro Municipal de Las Condes.

MES/ ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS	CONCEJOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2026		ASISTENCIA CONCEJOS EXTRAORDINARIOS
MAYO	3	N°1250 N°1251 N°1252	3	0	0	0

A continuación, adjunto los temas tratados en los Concejos a los que asistí como apoyo al presidente de la Comisión de Desarrollo Comunitario. Serán destacados en negrita y enmarcados los temas tratados por mi cometido.

Sesión Ordinaria N°1250

TABLA

- Entrega para revisión, las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°1247 celebrada el 02 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Dirección de Control

- Solicita aprobación del informe de resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) 2025

Expone: Román Pino R., Director (S)



2. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación de la Transacción Judicial Hernández con Municipalidad de Las Condes. RIT N°M-2663-2024
Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

3. Tema de la Administración Municipal

- a) Solicita Aprobación para actualización de tres integrantes en representación de la Alcaldesa en el Comité de Bienestar.
- b) Solicita aprobación modificación Reglamento de Organización Interno de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Najel Klein M., Administradora

- c) Solicita aprobación para contratación directa del Servicio de Administración y Entrega de beneficios de Sala Cuna y Jardines Infantiles para hijos de funcionarios socios del Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Las Condes.

Expone: Carolina López G., Jefa (S) Depto. Gestión y Desarrollo de Personas (S)

- d) Solicita aprobación Licitación Adquisición de Insumos Tecnológicos y Accesorios Computacionales para el Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Expone: Christian Hurtado, Jefe Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

4. Tema de la Dirección de Operaciones

- Solicita aprobación licitación "Servicio reparaciones menores y trabajos de pintura Puente Vespucio y pasos bajo nivel Rotonda Atenas y Manquehue-Apoquindo, comuna de Las Condes." ID N° 2345-3-LP26.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

5. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicitud aprobación Licitación "Remodelación cancha y plaza Santa Zita" ID N°2345-13-LP26

Expone: María Garcés M., Directora

6. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicita aprobación de la Subvención Directa al Centro Cultural Artístico y Social Crecer o "Centro Crecer".
- Solicita aprobación de la Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.
- Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes.
- Solicita aprobación de la Subvención Directa: Asociación para espásticos Chilenos (ASPEC).
- Licitación "Servicio de adquisición y distribución de alimentos preparados para diferentes dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario." ID N°2345-24-LP26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora



7. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
Nombre: Inversiones BJR SPA; RUT N°78.061.394-7; Dirección: Av. Apoquindo N°2730 Local S-204-3; Patente: Bar.
Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

8. Tema de la Secretaría Municipal

- a) Presenta Certificado Médico de Concejal
 - b) Informa y somete al Concejo Municipal la renuncia de los Concejales:
 1. Cristóbal De la Maza López
 2. Catalina Ugarte Millán
- Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

9. Tema de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes

- Informe del Secretario General de la Corporación de Educación y Salud.
Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General

III. INFORMES

- Informe Contrataciones Dirección de Seguridad Pública, Abril 2026.
- Informe Contrataciones Dirección Desarrollo Comunitario, Abril 2026.

IV. INCIDENTES

Sesión Ordinaria N°1251

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Extraordinaria N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.
- Solicita aprobación de las Actas de la Sesión Ordinaria N°1248 celebrada el 09 de Abril de 2026 y N°1249 celebrada el 16 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

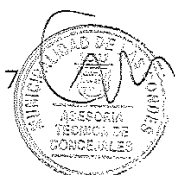
- Oficio de la Contraloría General de la República.
Expone: Alicia De la Cruz M., Secretaria Municipal (S)

2. Tema de la Dirección de Parques y Jardines

- Solicita aprobación de la licitación "Servicios Veterinarios para vecinos de la comuna de Las Condes" ID N°2345-21-LR26
Expone: Sr. Rafael Martínez Gerbaud, Director (S) de Parques y Jardines.

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita aprobación Evaluación De Licitación "Ejecución de Pruebas de Libre Paso en Ductos Soterrados de Telecomunicaciones" ID N°2345-40-LE26
Expone: Sr. Juan Ignacio Jaramillo, Director (S) Infraestructura y Servicios Públicos.



4. Tema de la Dirección de Seguridad Pública

- Solicita aprobación licitación "Arriendo de motocicletas eléctricas con equipamiento y mantenimiento para la Dirección de Seguridad Pública de Las Condes."

ID N°2560-110-LP25

Expone: Olga González del Riego, Directora (S)

5. Tema de la Administración Municipal

- Solicita Aprobación Convenio con el municipio de Pumanque en la Región de O'Higgins y municipio de Saavedra en la Región de la Araucanía

Expone: Najel Klein M., Administradora

6. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

- Solicitud aprobación de la siguiente patente de alcohol:
 - a) Nombre: Cencosud Retail S.A.; RUT N°81.201.000-K; Dirección: Av. Presidente Kennedy N°9001, Local 3211; Patente: Restaurante Diurno y Nocturno (C).
 - b) Nombre: Sushilab SPA; RUT N°77.155.304-4; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2069; Patente: Bar (E).

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales

7. INFORMES

- Informe sobre resoluciones de fusión y de modificación y rectificación de deslindes y permisos de urbanización autorizados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe sobre permisos y autorizaciones de edificación aprobados por la Dirección de Obras Municipales, Abril 2026.
- Informe Contrataciones de la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, Abril 2026.

8. INCIDENTES

Sesión Ordinaria N°1252

TABLA

- Se entrega para revisión el Acta de la Sesión Ordinaria N°1250 de fecha 07 de Mayo de 2026.
- Solicita aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°233 de fecha 28 de Abril de 2026.

I. CUENTA DE LA ALCALDESA

II. ORDEN DEL DÍA

1. Tema de la Secretaría Municipal

- Informa resolución del Segundo Tribunal Electoral Regional (TER).
- Informa Acuerdo N°2/2026 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil – COSOC manifestando su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad de Las Condes correspondiente al año 2025, rendida el 28 de Abril de 2026.

Expone: María Teresa Ruiz G., Secretaria Municipal

2. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación contratación por trato directo de Provisión y Mantenimiento de Elementos para el Sistema de Control de Tránsito de la Comuna de Las Condes. ID N°2560-9-LR22

Expone: Juan Pablo Garrido, Director (S)

3. Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a) Solicita aprobación licitación Mantenimiento de Alumbrado Público y otras Instalaciones de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2345-38-LR26
- b) Solicita aprobación contratación por trato directo de Mantenimiento de Alumbrado Público.

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director

4. Tema de la Secretaría Comunal de Planificación

- Solicita aprobación de la Modificación Presupuestaria N°3

Expone: María Garcés M. Directora

5. Tema de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- Solicita autorización subvención directa Asociación Deportiva de Fútbol de Las Condes.

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

6. INFORMES

- Informe Contrataciones del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, Abril 2026.

7. INCIDENTES



DESARROLLO DE LAS COMISIONES

A. COMISIONES VARIAS

Durante el mes de Mayo se realizaron 9 comisiones, a las que asistí de forma telemática, con el fin de conocer los temas tratados, comprenderlos y poder entregarle información al Concejal.

Comisión Hacienda:

- N°08, del 19 de mayo 2026.

Comisión Seguridad:

- N°07, del 07 de mayo 2026.

Comisión Desarrollo Comunitario:

- N°07, del 19 de mayo 2026.

Comisión Salud:

- N°03, del 14 de mayo 2026.

Comisión Innovación y Municipio Digital:

- N°02, del 19 de mayo 2026.
- N°03, del 28 de mayo 2026.
- N°04, del 26 de mayo 2026. Reservada.

Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

- N°02, del 07 de mayo 2026.
- N°03, del 28 de mayo 2026.

B. COMISIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

Comisión de Patentes de Alcoholes N°493 – Jueves 28 de Mayo

El Jueves 28 de Mayo se llevó a cabo la Comisión de Patentes de Alcoholes N°493 instancia en la que se evaluaron, por parte de los Concejales, diversas solicitudes de autorización de patentes de alcohol

Sin votación Concejal Luis Hadad

REUNIONES

Actividades Territoriales y de Vinculación Comunitaria – Mayo 2026

Durante el mes de Mayo, participé en diversas instancias de carácter territorial, comunitario y municipal, que permitieron reforzar el trabajo colaborativo con vecinos, organizaciones sociales y funcionarios municipales. A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

1.- Llamados Telefónicos

Se recibieron diversos llamados telefónicos de vecinos, dirigentes sociales y otros actores comunitarios, con el objetivo de gestionar solicitudes, entregar orientación sobre beneficios municipales y atender distintas inquietudes ciudadanas.

Estas instancias de contacto directo reflejan el compromiso por mantener una comunicación abierta y accesible, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y promoviendo una atención oportuna y cercana.

2.- Asistencia a Eventos

Este mes participamos del Aniversario del Combate Naval de Iquique. La celebración de las Glorias Navales se realizó el miércoles 13 de mayo con un gran desfile.



CONCLUSIÓN

Las acciones desarrolladas durante abril y mayo de 2026 reflejan un trabajo integral que combina asesoría técnica, coordinación institucional y presencia territorial. La participación en instancias formales, junto con la vinculación directa con vecinos y organizaciones sociales, permitió fortalecer la gestión comunitaria y consolidar a la Comisión de Desarrollo Comunitario como un espacio de articulación entre el municipio y la ciudadanía.

Este proceso evidencia un compromiso sostenido con la promoción de la participación ciudadana, el acceso a recursos y la construcción de vínculos de confianza. Se proyecta continuar profundizando estas líneas de acción, asegurando que las demandas locales sean atendidas y que la gestión municipal mantenga un carácter cercano, inclusivo y participativo.



Anexos

- Acta 05 y 06 quedaron pendiente del mes de abril.
- Acta 07 corresponde al mes de mayo

ACTA N°5

Acta N° 05
Comisión de Desarrollo Comunitario
2026

En la comuna de **Las Condes**, a las **12:02 horas del día 16 de abril de 2025**, se inició la sesión de la **Comisión de Desarrollo Comunitario**. La reunión fue presidida por el concejal **Francesca Gorrini**, representación del presidente de la Comisión.

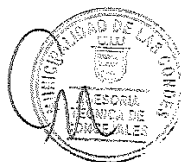
Asistieron de manera presencial los concejales, **Pamela Hödar**, **Leonardo Prat**, **Guillermo Ureta** y **Nayati Mahmoud**.

TABLA

Tema

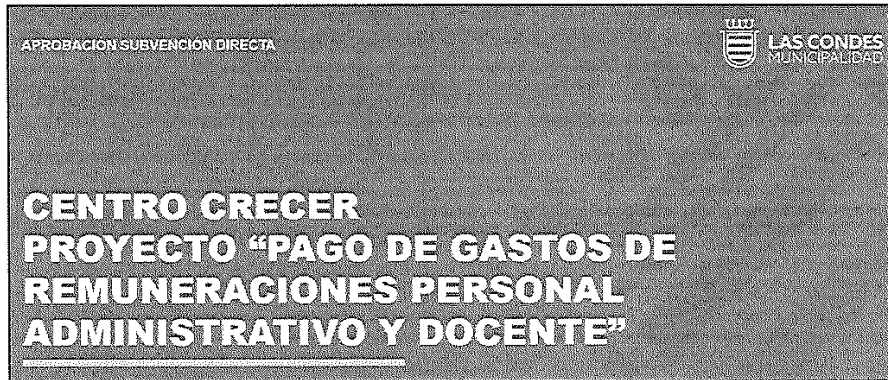
- 1.- Subvención Directa a Centro Crecer
- 2.- Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.
- 3.- Subvención Directa a Asociación de Fútbol (Punto Bajado de Tabla)
- 4.- Producción de eventos dirigidos a los vecinos de la comuna, durante el segundo trimestre del año 2026", ID N°2345-48-LP26.

La concejal Francesca Gorrini inicia la sesión y agradece la participación de los presentes.



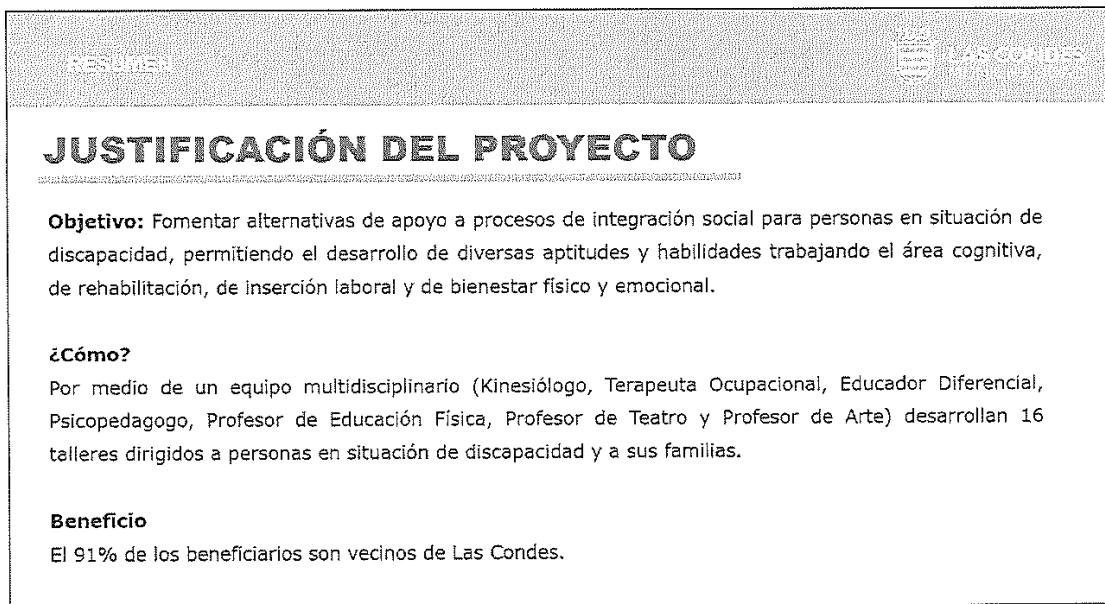
Temas

1.- Subvención Directa a Centro Crecer



Directora Decom: El centro crecer tiene más de 25 años de experiencia en la atención integral de personas en situación de discapacidad intelectual leve a moderada.

A este centro se le ha dado otros años que me indican subvención de este tipo: subvención directa. Ya ellos promueven la inmigración, participación de inclusión a grupos de trabajo para que puedan aprender y desarrollar nuevos conocimientos técnicas, habilidades y también potencian las redes de apoyo.



CENTRO CRECER

RUT 74.944.600-5

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO MUNICIPAL ASIGNADO	MONTO PROVENIENTE DE LA ORGANIZACIÓN	MONTO DE LA BIENEFICENCIA FINANCIADA	MONTO TOTAL DEL PROYECTO
CENTRO CRECER	Pago de Gastos de Remuneraciones Personal Administrativo y Docente	\$ 61.999.997	\$ 558.850.000	\$ 19.504.316	\$ 134.444.312

ACUERDO DE CONCEJO

ART. 65 h) LEY N° 18.695

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Las Condes aprobar una Subvención Directa al CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y SOCIAL CENTRO CRECER o "**CENTRO CRECER**", RUT N°**74.944.600-5** para financiar el proyecto denominado "**Pago de gastos de remuneraciones personal administrativo y docente**", por un monto de **\$61.999.997.-**

Subvención que se entiende otorgada a partir del 1 de enero de 2026.

Concejal Guillermo Ureta consulta cuantas personas son de la comuna, directora Sandra Fuentes, responde que son el 91 % de la comuna. Así también se menciona que no hay limite de edad, pueden estar desde los 22 años, hasta los 30 y tanto, Mencionando que son todos los usuarios con discapacidad cognitiva.

Concejal Francesca Gorrini: O sea, esto es un apoyo para el sector desarrollarse y aparte para que puedas tener un lugar y puedan apoyar a la familia y no estar todo el día en la casa.


Funcionaria Decom: Básicamente es como una continuación de lo que ellos tienen en el colegio y después pueden tener un centro para poder permanecer y hacer una serie de actividades laborales, como artesanía, chocolate y, por ejemplo.

Concejal Guillermo Ureta: Consulta hay plazas ya cubiertas, o están copados las plazas.

Funcionaria Decom: Hay una lista de espera, porque igual el espacio que ellos tienen es pequeño. También se arrienda y tienen tráileres modulares para poder brindar mayor capacidad de atención. Pero si tienes una lista de espera, pero sí con los 22 pues ya están al máximo.

Concejal Guillermo Ureta: Pero sería interesante también saber Cuánta gente nueva va atendiendo.

2.- Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño.

APROBACIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA 


**FUNDACIÓN DEPORTISTAS POR UN SUEÑO.
PROYECTO: "BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD
TERRITORIAL: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN
ITINERANTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD EN LA COMUNA DE LAS CONDES"**

Directora de Decom, Sandra fuentes menciona que este es un programa de intervención, un programa de intervención itinerante para personas en situación de vulnerabilidad en la Comunidad.

La fundación deportistas por un sueño es una institución que tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las personas con mayor vulnerabilidad, haciendo intervenciones socio sanitarias mediante el traslado de los profesionales y equipamiento a los centros comunitarios, para reducir las barreras de acceso de tiempos de espera, de coste traslado, etcétera, para las personas que atienden.

Además del equipo administrativo, el proyecto contempla terapias con kinesiólogos, masoterapia, esto está orientado también al manejo de dolor y mejoras funcionales; tiene también a atención odontológica, limpieza, etcétera. y un apoyo social también importante.

Esto es a través del deporte, pero es más que eso.

DETALLES 

ANTECEDENTES

¿CÓMO?

- ✓ Implementar jornadas de cuidados sociosanitarios que consideren la instalación de stands de atención odontológica, kinesiológica y social en centros comunitarios: Padre Hurtado, Las Condesas, Diaguitas, Patricia, Santa Zita y Rotonda Atenas.
- ✓ Distribuir kits de cuidado personal (dentales y kinesiológicos) que permitan a los usuarios mantener practicas de autocuidado sostenibles.
- ✓ Implementar encuestas de monitoreo que midan el impacto en la percepción de bienestar integral y la calidad de vida de los beneficiarios.

ANTECEDENTES					
ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE AUTÓNOMO MUNICIPAL	APORTE FINANCIADO POR LA MUNICIPALIDAD	APORTE PARA BIENESTAR FINANCIADO	COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO
FUNDACIÓN DEPORTISTAS POR UN SUEÑO	"BIENESTAR INTEGRAL Y SALUD TERRITORIAL: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN ITINERANTE PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN LA COMUNA DE LAS CONDES"	\$22.000.000	\$90.296.970	\$ 0	\$ 112.296.970

Acuerdo del Concejo

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Las Condes **aprobar** una **Subvención Directa a Fundación Deportistas por un Sueño, RUT N°65.020.274-0**, para el desarrollo del proyecto denominado "Bienestar integral y salud territorial: programa de intervención itinerante para personas en situación de vulnerabilidad en la comuna de Las Condes", por un monto de **\$22.000.000.-**

Subvención que se entiende entregada a contar del 01 de abril de 2026

Comentarios

Pamela Hoödar: Cuánta gente más o menos se cuenta, porque la verdad es que no tengo el antecedente alrededor de cuántas personas atienden.

Funcionaria Decom: El año pasado atendieron 214 familias o personas que fueron por atenciones dentales y 194 que recibieron la atención Kinesiológica, alrededor de 400-500 personas, en el año en el periodo de desarrollo del proyecto.

Este parte en abril, el otro fue de septiembre a diciembre alrededor de 4 o 5 meses.

Concejala Pamela Hödar: ¿Solo son de la comuna?

Funcionaria Decom: De la comuna, porque se ubican las actividades en los centros comunitarios.

Concejala Manuel Melero: No, en esa misma línea, hay una evaluación respecto a los usuarios, ¿Qué percepción hay sobre la calidad de la atención, el servicio que presta la fundación?

Funcionaria Decom: Se pusieron un límite de nota 5 y tuvieron un 4,9 y le respondieron 390 personas, de las 500 que recibieron el servicio.

Concejala Leonardo Prat: Si yo quiero preguntar específicamente a qué se refiere con personas en situación de vulnerabilidad, ¿qué es lo que es exactamente para la comuna el aspecto de la vulnerabilidad. ¿en qué lo basa?

Funcionaria Decom: En general, las intervenciones son en las unidades vecinales de C22 y C23 donde hay familias de menores recursos dentro de la comuna. Y estuvieron en un sector medio que es el sector de Rotonda Atenas.



Concejal Leonardo Prat: Pero en que consiste la palabra vulnerabilidad, porque yo puedo tener ingresos bajos y, pero por satisfago todas mis necesidades.

Funcionaria Decom: De escasos recursos, que no pueden asistir por su cuenta, como saben, el registro social de hogares, vecinos que viven en estos sectores, que no pueden costear la atención de un kinesiólogo o una atención dental, porque entregan una atención dental, y a otras personas, entregan atención de kinesiólogo ajustado a adultos mayores que no tienen muchas redes de apoyo.

Concejal Leonardo Prat: Estas personas, a las cuales se atiende, específicamente, son personas con que sufren de algún problema de falta de movilidad, de cualquier persona.

Directora Decom: Más que problemas de falta de movilidad es problema de falta de oportunidad, los tratamientos dentales son caros, la profilaxis son caras, y no toda la gente tiene acceso

Concejal Leonardo Prat: Por eso es por lo que yo pregunto, ¿porque sabes por qué? Porque resulta que las cosas no se solucionan con ir una vez y creer que con lo que se hace para una persona en una atención de un día, estás listo.

Funcionaria Decom: Procedimientos básicos que hacen de higiene o la sesión de kinesiología.

Concejal Leonardo Prat: Tiene que ser evaluación permanente en el tiempo, porque si no tienen ningún beneficio, yo les digo que no tiene ningún beneficio si no es en el tiempo, si no es una cosa constante que se vaya materializando cada 2, 3, 4 meses para que vayan habiendo avances, porque si no, las personas con su sistema, permanente de cómo se llama, de vida, en un corto plazo, vuelven a tener exactamente el mismo problema. Tiene que ser, yo creo, que yo lo encuentro genial esto, pero hacerlo una vez al año es como no hacer nada. O sea, es por un aspecto de sentirme bien conmigo mismo que fui una vez hice este beneficio y después me olvido ya, pero cumplí, no, ese es el asunto. Yo considero que para realmente hacer una ayuda tiene que ser una cosa periódica en un periodo de tiempo, de cada cierto tiempo, etcétera, que vaya viéndose el beneficio, no sea en mi manera de pensar.

Concejal Pamela Hödar: Yo poniéndome en la vereda del frente, ser el usuario de esto, créeme que cuando van a esto operativo, que se hacen y todo y que por lo menos que un dentista te revise la dentadura, para ellos, es lo máximo.

Concejal Leonardo Prat: Pero si yo no digo que no,

Concejal Pamela Hödar: Pero es que es distinto a lo que tú estás hablando, a lo que es esto real, esto es puntual. Yo quiero ir mire, yo tengo, me toman la presión, tengo la duda, si tengo la presión alta, no sé ponerme un ejemplo claro. Me entiendes. Y con eso son operativos que normalmente sirven mucho y la gente le gusta.

Es un apoyo que no es constante, es distinto esto, ya que, si debiésemos tener de cada uno su ficha, ahora con un tratamiento, ya es harina de otro costal.

Concejal Leonardo Prat: Pero si yo digo que está bien, pero esto debiera a buscarse una alternativa que realmente se estaba entregando un beneficio de este tipo y, sobre todo, en una cosa que es tan significativa como es la salud y que buscamos que justamente que esto sea periódico para poder llegar a todas

las personas y con el beneficio en un proceso, pero entrar en un proceso, por así decirlo.

Directora Sandra Fuentes: Mira ellos pueden ser enganche, ya que ellos lo derivan al Cesfam.

Concejala Pamela Hödar: Pero créeme que yo definiendo esto, porque de verdad no sé además que nuestros.

Concejala Leonardo Prat: Pero siento que tiene que haber una periodicidad del sistema nada más.

Concejala Pamela Hödar: Leo, pero ahí entra a funcionar el CESFAM, es distinto.

Concejala Leonardo Prat: Entonces ese CESFAM debiera funcionar siempre, es lo que debiera funcionar constantemente si funciona, pero tiene un coste.

Concejala Francesca Gorrini: Es Gratis, pero tiene lista de espera. porque son limitados.

Concejala Pamela Hödar: Esta bien lo que tú planteas, pero es la otra etapa es lo que tú estás planteando, es lo que sigue después de esta de esta intervención

Concejala Guillermo Ureta: Una me llama la atención el nombre porque fundación deportistas por un sueño, y la verdad, que el enfoque es totalmente distinto. Nos gustaría saber quiénes están atrás, de quiénes son esta fundación, porque entiendo que ya llevan varios periodos, no cierto que la comuna trabajando, concuerdo que es importante y claro. Es algo muy práctico que debiera ser programado, y algo eso sería lo ideal, pero me gustaría saber quién hay acá.

Directora Decom: Bueno, esta fundación es por eso les decía en algún momento, esto es algo más bastante más que deporte. Yo, una labor social es importante, Sí, quiénes están detrás, Bueno, hay personas de la comuna. Yo conozco una que está presente. No sé si quiere contestar.

Sí, es un grupo importante personas que te ayudan en esta fundación.

Catherine Tagle: Está fundación esta hace 19 años funcionando. Son para enfermedades crónicas terminales.

Los padres, empezaron con estos operativos dentro de las comunas porque la gente, los niños empezaron las infecciones dentro de la boca, uno porque están intubados, porque tienen unas enfermedades que no pueden tratarse de los Cesfam y en los consultorios, como cualquier paciente.

Entonces empezaron a hacer estas intervenciones Y empezaron. El propósito de esto en todas las comunas es captar también a la gente que nos no tiene miedo a acercarse a decir una cosa así, porque no todo el mundo, no todos poseen todos los dientes y nos van a los Cesfam, no van a esas cosas.

Entonces la idea de hacer esta atención es que capten a las personas, los derivan a los dentistas, los derivan al Cesfam, a usted le falta esto, le falta esto otro, le hacen una limpieza, pero los van derivando a las cosas más clínicas.

¿Y qué más? La idea es empezar a captar el trasfondo, empezar a captar gente que tenga necesidad de cubrirse de enfermedades crónicas dentro de las comunas, van llegando casos, se va sentando una psicóloga aparte cuando se

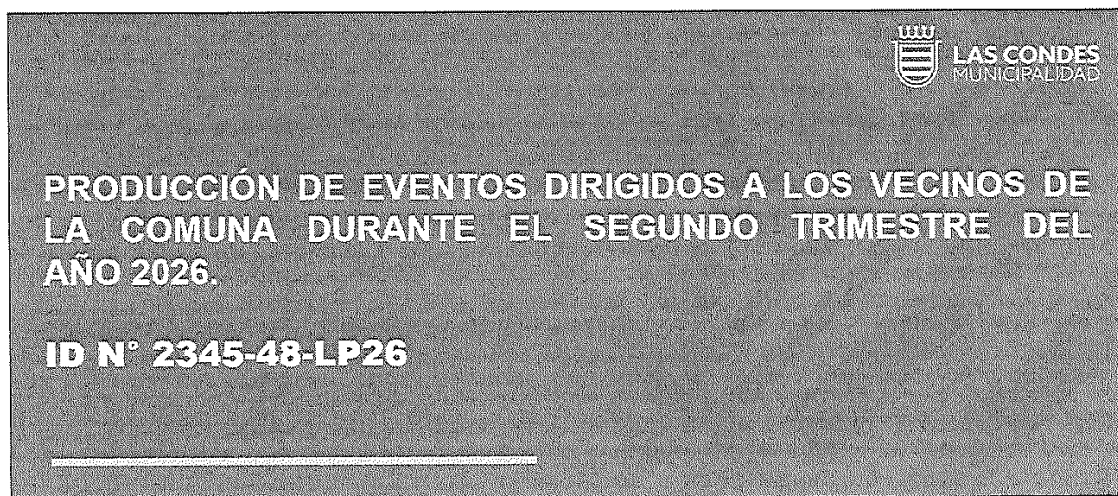
hacen estos operativos, se sienta una psicóloga y empieza a escuchar a los vecinos.

Concejal Guillermo Ureta: Y esta es una fundación de médicos.

Catherine Tagle: Hay operativos médicos y hay convenios con el neurológico, en el hospital neurológico.

Partió con Mark González, nuestro Daddy Yankees también, pero hay varios. Y está participan en la glosa presupuestaria a nivel de gobierno con todos los senadores y diputados. y están defendiendo no solamente en comunas, es en todo Chile.

4.- Producción de eventos dirigidos a los vecinos de la comuna, durante el segundo trimestre del año 2026", ID N°2345-48-LP26.



Directora Decom: Concejales les vamos a pedir las disculpas primero y el permiso después., esta licitación se cerró el día viernes recién pasado, durante el fin de semana, el equipo hizo la evaluación en conjunto con las personas de compras y pudieron tener todos los antecedentes para traerlo a esta Comisión, y el permiso consiste en que lo pasemos en el Concejo de hoy día, está en la tabla, porque uno de los eventos que está en este segundo trimestre es el día de la mamá, y el próximo Concejo que tenemos es el 7 de mayo, entonces administrativo, entonces administrativamente no alcanzábamos.

Por eso es por lo que yo conversé con el concejal Luis Hadad en su minuto, le dije puche disculpe, pero no es la idea.

Bien, esto es larguísimo. Y aquí también. Después voy a necesitar de la ayuda de ustedes concejales, porque hubo muchos oferentes.

OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

El objetivo de este proceso de licitación es contratar la ejecución de diversas actividades culturales, recreativas y deportivas, dirigidas a la comunidad, con el propósito de brindar espacios de esparcimiento y encuentro familiar, como así mismo celebrar y conmemorar en la comuna fechas relevantes a nivel nacional.

Estas actividades se encuentran programadas para desarrollarse durante los meses de mayo y junio del presente año, de acuerdo con las características, condiciones y requerimientos contenidos en las Bases Técnicas.

Monto estimado licitación: \$120.000.000 impuestos incluidos

Este año que hicimos, licitamos todo el primer trimestre y después se va a traer el segundo semestre en términos de las celebraciones y todos los eventos que tenemos desde el departamento de eventos que ahí está la Paula con Lorena presente.

Estas son actividades que se encuentran programadas para desarrollarse con los meses de mayo y junio, y está el listado de aquí está el listado de actividades.

Son 6 plazas entretenidas entre mayo y junio. La feria de las lanas y crochet, que esto es nuevo porque es mayo. Me encanta. Bueno, la mamá, que es en mayo, también dice 10 de mayo, pero yo creo que no es buena fecha, porque el mismo día y estamos bien, porque le vamos a adelantar para el 9, la inauguración de la pista de hielo, que también es en mayo, el día de los patrimonios, la conmemoración de las glorias navales, que tenemos como fecha, el 13 de mayo, que es la fecha que nos dio la armada.

En el Celebramos en familia en los centros comunitarios que durante el mes de mayo se hacen los 5 centros, las celebraciones a la mamá, el mundialito en Las Condes que esto lo va a explicar la Paula Después, en fin, que esto es a propósito del Mundial de Fútbol que me enteré ayer había.

Bueno, está la celebración también del día del padre en los centros comunitarios. La fiesta temática para usos mayores durante el mes de junio, y el encuentro deportivo de discapacidad, que es el 13 de junio, y ahí se necesita ambulancia, servicio de amplificación

Paula Navarrete: Él vive el mundialito es una actividad que hace 15 años más o menos no se hace, quisimos conversar con la corporación de educación y poder incorporar a los colegios y trabajar esta actividad de manera conjunta, están muy entusiasmados el gerente de poder aportar, vamos a coordinar también con las embajadas que nos donen algunos premios, algunas poleras, y queremos tener 3 fines de semana, en el mes de junio, sábado y domingo esta actividad en el estadio, donde las familias, los colegios municipales, y queremos invitar también a los privados, a llegar cierto con sus menores a hacer campeonato.

Bueno, no entiendo mucho el tema fútbol, pero en el fondo por categoría, por edad, es una actividad deportiva, entretenida.

Concejal Leonardo Prat: Puedo Hacer una pregunta, estaba mirando los detalles de cada una de las cosas, y veo físicamente mucho de lo que es para la producción del evento. Pero hay algunos, como 2 o 3 que tienen servicio de alimentación. Esos servicios alimentación no están considerados en la concentración de todos los gastos de café de como se llama que se hizo y todo el asunto.

Paula Navarrete: Lo que pasa es que estos son refrigerios, son cosas muy básicas, sándwich, bebida, jugo. son, por ejemplo, no sé, pues la inauguración de la vista de hielo. Estamos pidiendo que la productora inmediatamente nos hacemos chocolatito para cada persona que acompañe en la actividad.

Concejal Leonardo Prat: Entrega la productora. No es que usted, este, digamos, involucrado en la compra directa con contratándonos.

Sandra Fuentes: Sí, eso de hecho, sacamos ese tipo de cosas de adrede de la licitación de banquetería, porque nos enredaba mucho el tema por cosas muy pequeñas.

Paula Navarrete: En la parte de los comunitarios, hay una cosita un poquito más preparada, hay un coctel chiquitito.


Concejal Francesca Gorrini: Oye a mí me preocupa en el encuentro deportivo de discapacidad. Me preocupa lo poquito que están pidiendo, el año pasado fue muy deficiente, es uno de los eventos feos, me dio pena.

Entonces me preocupa que justo ese también lo veo pobre, pero pobre, hacía frío, no les dieron nada, los números para poner la premiación eran unos números impresos en la impresora así de multi punto, ordinario, pero lo más ordinario que hubo el año pasado fue ese que me dio la pena horrible, porque hay gente que se esfuerza en llegar al lugar, ya le cuesta, y fue lo más feo que hay.

Sandra Fuentes: Qué bueno que levanta el punto para corregir.

APERTURA ELECTRÓNICA

Se recibieron las siguientes ofertas:



N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	OFERTA
1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAGÓ GONZALEZ E.I.R.L. Y PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	76.707.098-5 78.120.513-3	Aceptada
2	CALGARY PRODUCCIONES SPA	76.978.883-2	Aceptada
3	EVENT SERVICES SPA	77.819.645-K	Aceptada
4	JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SPA	77.714.208-9	Aceptada
5	HUB ECONOMÍA CREATIVA SPA	78.161.583-5	Aceptada
6	JOKER SERVICIOS SPA	76.938.828-0	Aceptada
7	ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	76.648.148-K	Aceptada
8	IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	76.845.584-8	Aceptada

1. PRESENTACIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

1.1. Antecedentes Administrativos

OFERENTES	ANEXO N°1	ANEXO N°1.A	ANEXO N°2	ANEXO N°5	ANEXO N°5.A	ACUERDO UTP	ANEXO N°6
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L. Y PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CALGARY PRODUCCIONES SPA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
EVENT SERVICES SPA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SPA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA
HUB ECONOMÍA CREATIVA SPA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
JOKER SERVICIOS SPA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA

1.2. Antecedentes Técnicos

OFERENTES	ANEXO N°7	ANEXO N°8	ANEXO N°9
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L. Y PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CALGARY PRODUCCIONES SPA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
EVENT SERVICES SPA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SPA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
HUB ECONOMÍA CREATIVA SPA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
JOKER SERVICIOS SPA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

1.3. Antecedentes Económicos

OFERENTES	ANEXO N°3
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L. Y PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	PRESENTA
CALGARY PRODUCCIONES SPA	PRESENTA
EVENT SERVICES SPA	PRESENTA
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SPA	NO PRESENTA
HUB ECONOMÍA CREATIVA SPA	PRESENTA
JOKER SERVICIOS SPA	PRESENTA
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	PRESENTA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA	PRESENTA

2. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

OFERENTES	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS OBLIGATORIOS
UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES PRODUCCION DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E I.R.L. Y PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA	DA CUMPLIMIENTO
CALGARY PRODUCCIONES SPA	DA CUMPLIMIENTO
EVENT SERVICES SPA	DA CUMPLIMIENTO
JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SPA	* NO DA CUMPLIMIENTO
HUB ECONOMIA CREATIVA SPA	DA CUMPLIMIENTO
JOKER SERVICIOS SPA	DA CUMPLIMIENTO
ASESORIAS Y PROYECTOS DE EVENTOS LIMITADA	DA CUMPLIMIENTO
IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA.	* NO DA CUMPLIMIENTO

- * **JORGE TEDDY RIVEROS EVENTOS LENTEJITA SPA, RUT. 77.714.205-9**, no presenta anexos administrativos, técnicos ni económicos, establecidos en los puntos A.4.1., A.4.2. y A.4.3. de las bases administrativas de la presente licitación, por lo que se declara inadmisible la oferta.
- * **IMPORTADORA Y EXPORTADORA VIS SPA**, no da cumplimiento, el Anexo N° 5, no lo completa, según lo solicitado en el punto A.6.2. de las bases administrativas de la presente licitación, por lo que se declara inadmisible la oferta.

SOLICITUD AL CONCEJO MUNICIPAL

Se propone al Concejo Municipal de Las Condes **ADJUDICAR** a la Unión Temporal de Proveedores, constituida por las empresas **PRODUCCIÓN DE EVENTOS MASIVOS ANGELA ARAOS GONZALEZ E.I.R.L.** RUT N° 76.707.098-5, y **PRODUCCIONES EVENTPRO LIMITADA**, RUT N° 78.120.513-3, la Licitación Pública **"PRODUCCIÓN DE EVENTOS DIRIGIDOS A LOS VECINOS DE LA COMUNA DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2026"**, ID N°2345-48-LP26 del portal www.mercadopublico.cl, por un monto de \$ 104.700.007 *iva* incluido, lo que representa una disminución de un 13% del presupuesto estimado para esta licitación.

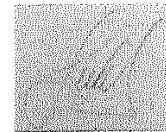
Lo anterior, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en las bases de licitación y al artículo 65, letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para las contrataciones que exceden de 500 UTM.

Siendo las 12:42 horas, se da por finalizada la sesión de la Comisión.

El punto fue levantado en concejo el mismo día. Agradecemos la participación de todos.



ROSARIO BEZANILLA DONOSO
ASESORÍA TÉCNICA DE CONCEJALES



IVANIA CAMARADA VARGAS
ASESORA COMISIÓN
DE DESARROLLO COMUNITARIO

Acta N° 06
Comisión de Desarrollo Comunitario
2026

En la comuna de **Las Condes**, a las **12:47 horas del día 30 de abril de 2025**, se inició la sesión de la **Comisión de Desarrollo Comunitario**. La reunión fue presidida por el concejal **Nayati Mahmoud**, representación del presidente de la Comisión, el concejal Luis Hadad.

Asistieron de manera presencial los concejales, **Pamela Hödar**, **Leonardo Prat**, **Guillermo Ureta** y **Francesca Gorrini**.

TABLA

Tema

Tema 1: Subvención Directa: Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes.

Tema 2: Subvención Directa: Asociación para espásticos Chilenos (Aspec)

Tema 3: Licitación Servicio de adquisición y distribución de alimentos preparados para diferentes dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario." ID N°2345-24- LP26

Expone: Sandra Fuentes M., Directora

La concejal Nayati Mahmoud inicia la sesión y agradece la participación de los presentes.

Temas

Tema 1: Subvención Directa: Asociación Deportiva de Fútbol Las Condes.



Directora Decom, Sandra Fuentes: Muy Buenos días concejales, vengo a solicitarles una subvención directa, para la Asociación Deportiva de Fútbol de las Condes para este año, 2026.

En contexto de lo que es la situación deportiva de fútbol, que es una organización sin fines de lucro que con un rol relevante en la promoción del deporte y la vida saludable dentro de la comuna.

Su principal labor está orientada a generar espacios de participación que permitan a niños, a jóvenes y adultos acceder a actividades deportivas.

Hay un contexto de lo que es el deporte para la salud. Y frente a esta realidad, la asociación impulsa la realización de fútbol como herramienta concreta para la actividad física, como hábitos de vida saludable, social, contribuyendo de manera directa al bienestar de la Comunidad.

El proyecto consiste en fortalecer la organización y ejecución de campeonatos comunales de fútbol mediante la contratación de personal clave para su funcionamiento.

Entonces, esto es, la contratación de 35 árbitros para asegurar el desarrollo reglamentario de los encuentros; 20 personas para turnos y coordinación, cargados de planillas, organización, apoyos operativos.


Se van a realizar 5 campeonatos distribuidos en 17 series, incluyendo categorías infantiles, juveniles, adultas, senior y femeninas.


Además, el proyecto considera servicios complementarios: el arbitraje, como les indicaba y la coordinación de los turnos.

Objetivo general: Fortalecer la práctica de fútbol amateur en la comuna de Las Condes, promoviendo la actividad física, la vida saludable y la participación comunitaria a través de campeonatos organizados y sostenibles.

Objetivos específicos:

- Promover espacios deportivos seguros y organizados que fomenten hábitos de vida saludable.
- Incentivar la sana competencia, el respeto por las normas y la convivencia entre los participantes.
- Ampliar la cobertura de campeonatos, incorporando diversas categorías etarias y de género.
- Generar oportunidades de empleo local mediante la contratación de personal vinculado a la actividad deportiva.

RESUMEN GENERAL DE GASTOS					
					
ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL SOLICITADO	APORTE PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN	APORTE DE OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL LAS CONDES	SUBVENCIÓN DIRECTA ASOCIACIÓN LAS CONDES 2026	\$ 70.000.000	\$15.000.000	\$ 0	\$ 85.000.000

SOLICITUD DE ACUERDO

<p>Considerando lo expuesto, se propone al Concejo Municipal de Las Condes aprobar una Subvención Directa a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FUTBOL DE LAS CONDES, RUT 71.646.300-1, para el desarrollo del proyecto denominado "Subvención Directa Asociación Las Condes 2026", por un monto de \$70.000.000.- para el pago de árbitros y staff de turnos para la realización de campeonatos comunales con el propósito de dar un espacio de esparcimiento a los residentes de la comuna de Las Condes.</p> <p>Subvención que se entiende entregada a contar del 01 de mayo de 2026.</p>

Comentarios

Concejel Guillermo Ureta: Muchas gracias, mi consulta no es directamente con la licitación, pero tiene que ver con lo que ocurrió el año pasado y con conversaciones con la asociación de fútbol, básicamente para que no se vuelva a repetir nuevamente que haya alguna situación que genere problemas, que se suspenda, porque se suspendió el arriendo de las canchas, lo que pasó, a raíz de un incidente que hubo en la Plaza Manuel Rodríguez, de la Junta de vecinos de Manuel Rodríguez. El tema es, si van a contar con seguridad en los eventos, porque básicamente, hoy día los clubes hacen un control, toman medidas disciplinarias, sobre lo que hacen sus participantes, pero va un público general que consume bebida alcohólica, sustancias y otras cosas, pero no hay una cámara en ese sector, no hay seguridad ciudadana, y eso hace que, evidentemente, la probabilidad de que pueda ocurrir otro evento sea alta, no sé si va a tomarse ese punto.

Funcionario Decom: Nosotros hemos estado en reuniones con la asociación, tanto la Dirección de Desarrollo comunitario, también la Dirección de seguridad, hemos estado en constante comunicación con ellos.



Se está trabajando para que no vuelva a ocurrir lo que pasó el año pasado, la asociación está super comprometida, y ellos tienen la responsabilidad de que efectivamente no ocurran estos hechos.

Si bien nosotros los ayudamos en la subvención, los ayudamos en el apoyo en la coordinación, son ellos los responsables del campeonato, son ellos los responsables de lo que sucede dentro de los partidos de fútbol, y ellos están súper comprometidos en una corresponsabilidad, tanto en la asociación, como en la municipalidad, en que no vuelvan a ocurrir este tipo de actos.

Por parte de la dirección de seguridad, lo están ayudando en asesorarlos en que cámaras ellos pueden comprar, cómo se pueden organizar, claramente nosotros como municipalidad, nos podemos encargar del entorno de los partidos que, con seguridad municipal, y estamos en conversaciones con ellos directamente.

Concejal Guillermo Ureta: Es que justamente el último punto es clave, porque que ellos se hagan cargo, ellos no se van a hacer cargo de la seguridad.

Funcionario Decom: Ellos, si están, dispuestos en las conversaciones que hemos tenido en comprar cámaras, para que ellos puedan multar a los equipos que sus hinchadas incluso estén bebiendo alcohol o consumiendo drogas que los van a eliminar está dentro de las bases que cada equipo firmó. Y claramente nosotros, preocupándonos del entorno con seguridad que con la directora subrogante Olga, estamos viendo.

Concejal Nayati Mahmoud: Yo justamente me quería detener en ese punto Vicente, que después de lo que pasó el año pasado, obviamente se suspendió el campeonato.

Solamente quedaron las ligas de los equipos participando. Pero, claro, el compromiso es literalmente casi firmado de parte de ellos, y si para cualquier problema que exista, decirles, explicarles, de que esto se va a cortar, porque no podemos seguir viendo y sabiendo de que están pasando ese tipo de inseguridades y tan graves.

Quería hacer 2 consultas, el tema del monto a entregar, porque cuando se les pasa toda la plata, hay veces que, igual entre comillas, como que quedan cortos, sabemos que los árbitros, al final tampoco les están pagando, habiendo las platas, que pasó años anteriores. Y, entonces, yo no sé, si hay alguna forma de un mecanismo de efectivamente, quizás ustedes hacerse cargo, quizás de ese pago, para que no tenga que pasar esa plata, de a poquito empezar como nuevamente amarrarlo, pero también como soltarle, porque hay que también...

Concejal Francesca Gorrini: Recomponer la confianza.

Concejal Nayati Mahmoud: Yo tengo entendido, además que obviamente se cambiaron la directiva que cambió, se renovó, ya no está el señor Araya, pero igual como que no sé, si ver cómo poder cuidar las platas, que sean bien utilizadas, que se le pague a las personas, tanto a las personas de los turnos, como a los árbitros porque se ha sabido que esas platas, los árbitros empiezan a llorar a mitad de año, dicen, no nos han pagado, llevo 5 campeonatos, perdón, torneos, y no se me paga. Y no sé qué pasa con las platas, y nunca sabes.

Ver, además, qué va a pasar con él tema de la cancha de la Junta de Alcalde, porque esa es también otro pago que también hay que hacerle a la junta de alcaldes, para ver si efectivamente cuanto más va a salir de eso.



Concejal Pamela Hödar: Quería saber sobre el control de los \$70.000.000 millones, que veo ahí, o sea, nosotros nos desligamos entregamos a eso y quién controla eso. ¿cómo es?

Sandra Fuentes: Sí, mire a ver varias cosas. Primero, reforzar un poco como decía Vicente, nosotros nos juntamos con ellos y fuimos super claro. Esto no es, solamente que se suspende el campeonato, sino que se les va a castigar a ellos como asociación.

Eso significa que el próximo año no hay subvención, pero también es importante destacar de que, efectivamente, la responsabilidad de ellos, nosotros, como municipalidad, no nos podemos hacer responsables dentro del recinto deportivo.

No vamos a andar nosotros quitándoles las botellas, ellos tienen que hacer un proceso de revisión y de control de su gente, eso, por un lado. Ahora ellos tienen que rendir, y nosotros a todas las organizaciones, no solamente a la asociación de fútbol. Bueno, es que el monto es grande, pero todas las organizaciones les estamos pidiendo que tengan que ir rindiendo mensualmente, en el sirc, al ir rindiendo mensual, nosotros vamos llevando control también, y el compromiso con control, con la dirección de control es que ellos también vayan revisando de manera de que, a fin de año, no suceda lo que pasó el año pasado, que tenían una montaña de cosas por revisar. Y ahí está la Ángeles en la que lleva ahí el control mensual de las revisiones de las rendiciones, así que en eso vamos a hacer bastante estricto, si siguen no empiezan a cumplir.

Concejal Pamela Hödar: Si no cumplen con la rendición del mes, ¿qué pasa? Porque ya la plata se la entrega completa. ¿qué pasa si no rinden primero?

Sandra Fuentes: No sé, tarjeta amarilla, va a estar como en el claro, la tarjeta roja. Sí, claro, lo podemos suspender. Sí, efectivamente. y pedir la devolución de los recursos.

Esto es para el año, para el arbitraje, porque ahí había otra pregunta: el tema de las canchas, o sea, a ver la asociación de fútbol recibe muchísimo más que 70.000.000 de subvención en el fondo, porque, por otro lado, nosotros pagamos las canchas que eran 50 y algo millones, 70 también

Además, contratamos la ambulancia, nueve más, pero en el fondo, a lo que me refiero es que el campeonato al municipio le cuesta mucho más que 70.000.000 millones.

Entonces eso es importante que ustedes también lo tengan en conocimiento, pero aquí los vamos a llevar súper controlado, y ellos lo saben, nosotros fuimos super claros.

Concejal Guillermo Ureta: Yo creo que yo quiero volver sobre un tema, porque está bien el tema del control de las platas y todo eso, y entender de qué se tiene que hacer responsable la asociación respecto del campeonato, yo lo quiero volver al tema de que esto, ¿cuál es el fin?, porque aquí, pareciera ser, que nos centramos en la asociación, y si son buenos, pasan las cosas bien o mal.

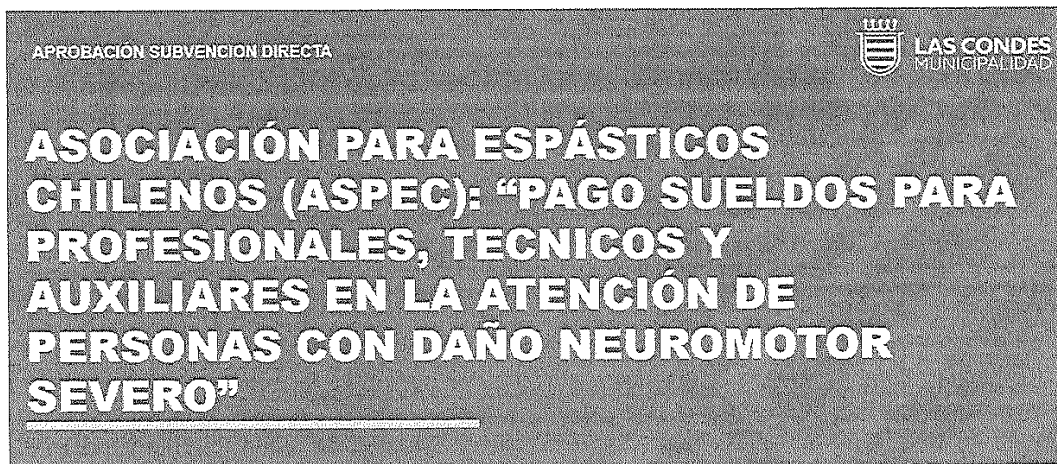
Aquí hay un efecto social muy relevante, o sea, la cantidad de niños y de adultos, ya que hacen este deporte y que beneficia, digamos, tiene un beneficio enorme, entonces centrarse en eso, también, porque yo creo que, como municipio, por algo estamos aportando, y eso quiere decir que somos de alguna forma corresponsables, hay que entender cuál es nuestra responsabilidad.

Yo creo que es muy importante, no que nosotros seamos quiénes controlan y hacen todo el control dentro de las canchas y dentro de la actividad, pero sí, por ejemplo, cuando se hace una actividad como el claro arena, no es cierto, en que hay todo un despliegue de seguridad ciudadana para que las cosas funcionen de una forma determinada. Yo digo aquí también debe ir a haber un despliegue de seguridad ciudadana, porque al final hay algo que está demostrado, y es que, en la medida en que la gente ve personas que están de seguridad ciudadana o de carabineros es distinto.

Pero ve gente, hay una inhibición natural, entonces eso yo diría que es como importante tenerlo en cuenta.

Sandra Fuentes: Por eso tuvimos una reunión con la directora subrogante de seguridad, y con ellos, estuvimos en la misma mesa con la asociación, y también tenemos el compromiso de seguridad pública de que nos van a apoyar en las fechas importantes.

Tema 2: Subvención Directa: Asociación para espásticos Chilenos (Aspec)



El daño neuromotor severo es una condición permanente que impacta profundamente la autonomía, la salud física y el bienestar emocional de quienes la padecen, así como la calidad de vida de sus familias.

Las personas con esta condición requieren atención continua y especializada, ya que la falta de terapias y estimulación adecuada genera un deterioro progresivo de sus capacidades físicas, cognitivas y sociales.

En este contexto, ASPEC, con más de 40 años de trayectoria, ha desarrollado un modelo de atención integral orientado a la rehabilitación, inclusión y acompañamiento de adultos con daño neuromotor severo, cubriendo una necesidad que difícilmente es abordada de manera suficiente por otros sistemas.

PROYECTO

El proyecto tiene por finalidad dar continuidad al modelo de atención integral de ASPEC, a través de un equipo multidisciplinario especializado que trabaja de manera coordinada según las necesidades de cada usuario.

Se contemplan intervenciones en:

- **Kinesiología y educación física**, orientadas a mantener y potenciar la movilidad
- **Terapia ocupacional**, enfocada en habilidades funcionales y adaptación del entorno
- **Fonoaudiología**, para fortalecer la comunicación y la seguridad alimentaria
- **Música y actividades recreativas**, que favorecen la expresión y la socialización
- **Enfermería**, para apoyo en cuidados básicos, bienestar y contención

Además, se incorpora el acompañamiento a las familias, entregando herramientas para el cuidado diario y fortaleciendo su rol en el proceso de rehabilitación.

Este enfoque permite no solo mantener capacidades, sino también mejorar la calidad de vida e integración social de los usuarios.

Objetivo general:

Mantener y fortalecer las capacidades físicas, cognitivas y sociales de personas adultas, mayores de 18 años de ambos sexos, con daño neuromotor severo, favoreciendo su autonomía, bienestar e integración social.

Objetivos específicos:

- Estimular el desarrollo cognitivo y las habilidades sociales mediante intervenciones terapéuticas especializadas
- Preservar y potenciar el funcionamiento físico a través de ejercicio adaptado
- Favorecer la comunicación, el lenguaje y la alimentación segura
- Promover la participación en actividades recreativas y espacios de inclusión social
- Brindar apoyo en actividades de la vida diaria mediante atención de enfermería

Acompañar y capacitar a las familias en los procesos de cuidado y rehabilitación

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

ORGANIZACIÓN	NOMBRE DE PROYECTO	APORTE MUNICIPAL ALICUADO	APORTE REGIÓN DE DESARROLLO	APORTE ORGANIZACIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
ASOCIACIÓN PARA ESPÁSTICOS CHILENOS (ASPEC)	PAGO SUELDOS PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DAÑO NEUROMOTOR SEVERO	\$ 50.000.000	\$60.000.000	\$ 0	\$ 110.000.000